



CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 7 de junio de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez, para designar curador nuevamente.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretario,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, nueve de junio de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00264-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT 860.034313-7 gerencia@hyh.net.co
Demandados: URIEL ENRIQUE MASMELA VERA CC 93.453.735 urema2005@hotmail.com

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM del demandado URIEL ENRIQUE MASMELA VERA, al doctor(a) Fernando Stalopez Comacho Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para qué acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.